

Santiago de Querétaro, Qro., 16 de octubre de 2009

SESIÓN PÚBLICA DE PLENO.

SUMARIO

SESIÓN 003

1.-APERTURA

2.- ORDEN DEL DÍA

3.- CLAUSURA

1.- APERTURA (13:20 HORAS)

PRESIDENTE, DIPUTADO HIRAM RUBIO GARCÍA; VICEPRESIDENTE, DIPUTADO RICARDO ASTUDILLO SUÁREZ; PRIMER SECRETARIO, DIPUTADO JOSÉ LUIS AGUILERA RICO; SEGUNDO SECRETARIO, DIPUTADA MARÍA GARCÍA PÉREZ.

2.- ORDEN DEL DÍA.

2.1 PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**El diputado presidente:** A efecto de dar inicio a la sesión solicito a la diputada segunda secretaria, proceda al pase de lista de asistencia.

—**La diputada segunda secretario:** Aguilar Vega Marcos, presente; Aguilera Rico José Luis, presente; Anaya Cortes Ricardo, presente; Astudillo Suárez Ricardo, presente; Bolaño Mendoza León Enrique, presente; Cabrera Pérez Antonio, presente; Cárdenas Gómez Joaquín, presente; Castellanos Ramírez Pablo Ademir, presente; Cuanalo Santos Gerardo, presente; Espinoza Suárez Abel, presente; García Pérez María, presente; Garrido Rubio Dalia Xochitl, presente; Jiménez Yáñez Juan José, presente; Junto Márquez J. Belem, presente; Llamas Contreras J. Jesús, presente; Macías Trejo Luis Antonio, presente; Martínez Ortiz Salvador, presente; Pérez Buenrostro María Eugenia Blanca, presente; Pineda Morales Fabián, presente; Ramírez Cuevas Bernardo, presente; Rangel Méndez Luis Antonio, presente; Rocha Mier Juan Fernando, presente; Rubio García Hiram, presente; Rubio Méndez Ma. Micaela, presente; Serrano Hernández Crecenciano, presente... Informo a la Mesa que de 25 diputados, los 25 están presentes.

—**El presidente:** Habiendo el quórum requerido en términos de lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracción VII del mismo ordenamiento, siendo las 13:20 horas del día 16 de octubre del año 2009, se abre la presente sesión. Acorde con lo dispuesto en los artículos 97 y 126 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro y toda vez que el orden del día, ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura por encontrarse contenido en el citatorio para esta sesión así como en la Gaceta Legislativa, procederemos al desahogo del siguiente punto.

2.2 CONSIDERACIONES A LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE INSTALACIÓN Y SOLEMNE CELEBRADAS LOS DÍAS 26 SEPTIEMBRE Y 1º DE OCTUBRE DE 2009, RESPECTIVAMENTE.

—**El diputado presidente:** Con fundamento en el artículo 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, están a consideración las actas de las sesiones solemnes de fecha 26 de septiembre y 1º de octubre del año 2009, respectivamente, cuyo contenido obran en la Gaceta Legislativa, si algún diputado desea aclarar o corregir algún punto, sirva manifestarlo en tribuna a efecto de que el primer diputado secretario, lo tome en cuenta.

—**El diputado primer secretario:** Diputado presidente, se inscribió el diputado Salvador Martínez, es el único orador.

—**El diputado presidente:** Tiene el uso de la palabra el diputado Salvador Martínez.

—**Diputado Salvador Martínez Ortíz:** Con permiso de la Mesa Directiva, nada más para señalar que en el acta de la sesión solemne del 1º de octubre en la cual precisamente se llevó a cabo por la toma de protesta de nuestro Gobernador; en el punto 3, quisiera que se omitiera el fundamento que se está señalando, el artículo 107 fracción IV, toda vez que no es así como se llevó a cabo la protesta del señor Gobernador por la omisión precisamente de la conducción de la sesión y la última parte de ese mismo párrafo, al finalizar dice; "... Se procede a tomar protesta en los términos de ley".... entonces, la petición respetuosa, señor secretario, si gusta apuntar: Es el artículo 107 fracción IV, en los términos de ley. Muchas gracias.

—**El diputado presidente:** Se tomarán en cuentas las consideraciones, señor diputado.

2.3 ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA LVI LEGISLATURA QUE DEBEN EJERCER EN EL PRIMER PERÍODO, ASÍ COMO EL TIEMPO DE SU DURACIÓN.

—**El diputado presidente:** Se toman en cuenta las consideraciones del señor diputado. A efecto de continuar con el orden del día, y con fundamento en los artículos 126 fracción V y 137 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se da cuenta por esta Presidencia que se ha recibido la propuesta de acuerdo para la elección de Presidente y Secretario de la Junta de Concertación Política de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Querétaro, que deberán ejercer en el primer período, así como el tiempo de su duración, por lo que procedo a dar lectura de la misma: Presidente, diputado Abel Espinoza Suárez; Secretario, diputado Crecenciano Serrano Hernández, señor diputado primer secretario, solicito a usted someta a discusión en un solo acto la propuesta que nos ocupa.

—**Diputado primer secretario:** Diputadas y diputados, está a discusión en un solo acto la propuesta referida por el señor presidente de la Mesa Directiva, quienes estén o deseen hacer uso de la palabra en tribuna sírvanse anotarse en esta secretaría..... No tenemos oradores, señor presidente.

—**El presidente:** De conformidad con el último párrafo del artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria, someta a votación y en forma económica la propuesta que nos ocupa.

—**La diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados, está a votación la propuesta que nos ocupa, sirvan manifestarse en forma económica... Diputado presidente, le informo que el resultado de la votación es de 24 votos en favor y de 1 voto en contra (Diputado Salvador Martínez, en contra).

—**Presidente:** En virtud del resultado de la votación, se elige al presidente y secretario de la Junta de Concertación Política de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Querétaro, que deben de ejercer en el primer período, el tiempo de su duración, así como el tiempo que corresponda a cada coordinador, según el caso, de fracción legislativa o grupo en la Presidencia del citado órgano, correspondiendo a esta primera parte del día 26 de septiembre del año 2009 al día 03 de febrero del año 2010. En virtud del resultado de la votación y de conformidad con lo dispuesto en lo establecido en los artículos 19 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 79 fracción I y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobada la propuesta de mérito y en su momento expídase el proyecto de Acuerdo correspondiente, envíese al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y gírense las comunicaciones oficiales correspondientes.

2.4 CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REFORMAR LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

—**El presidente:** Continuando con el orden del día y con fundamento en los artículos 126 fracción V y 146 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se da cuenta que esta Presidencia, ha recibido la Propuesta de Acuerdo de los grupos parlamentarios del PRI, Nueva Alianza; las fracciones del Partido de la Revolución Democrática; Convergencia y Partido Verde Ecologista, para la creación e integración de una Comisión Especial para reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, por lo que procedo a dar lectura de la misma.....

—**El presidente:** ¿Con qué objeto señor diputado?..... Se concede el uso de la voz al diputado Enrique Bolaño.

—**Diputado Enrique Bolaño:** Con su venia presidente. Me parece que este punto no debe de ser discutido en razón de que el punto quinto de la orden del día establece la integración de las Comisiones Ordinarias de la Quincuagésima Sexta Legislatura, en razón de ello, no tiene sentido que discutamos la creación e integración de una Comisión Especial; refiriéndome al artículo 146 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo donde establece de las Comisiones Especiales, a la letra dice: “La Legislatura podrá constituir Comisiones Especiales para la investigación o despacho de asuntos específicos que requieran un tratamiento particular”, no encontramos aquí, no encuentro que se trate de un asunto, una investigación o despacho o asunto específico, ya que si vamos a integrar las Comisiones Ordinarias, la Comisión de Gobernación en el artículo 145 fracción XIII establece que la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, tiene a su cargo la atención de asuntos en materia de

legislación electoral y del gobierno estatal y si entendemos por gobierno estatal, nos vamos a la Constitución Política del Estado de Querétaro, en donde en el artículo 13 establece que el poder público del Estado se divide para su ejercicio en las funciones legislativa, ejecutiva y judicial; los poderes reconocidos por esta Constitución, en su conjunto forman al gobierno del Estado, es decir, la Comisión de Gobernación la cual, vamos, se va a integrar en el punto número cinco de la orden del día, debiese de ser quien atienda el punto de reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por tal razón solicito que este punto sea bajado del orden del día y nos vayamos directo al punto número cinco que es de la creación e integración de las Comisiones y que la Comisión de Gobernación se encargue de reformar o hacer las adiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Muchas gracias señor presidente.

—**El presidente:** Ha pedido el uso de la palabra el diputado José Luis Aguilera Rico.

—**El diputado José Luis Aguilera Rico:** Con su permiso señor presidente. Compañeras y compañeros diputados, la importancia de crear una Comisión Especial para la reforma en específico de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, es una facultad que tenemos como legisladores, que en el artículo 146 invitaría a que, como en la escuela, a que lean su ley compañeros diputados. Artículo 146, habla precisamente de las facultades que tenemos las Comisiones Especiales; es una responsabilidad crearlas, yo solicitaría independientemente de la petición que ha hecho un diputado de Acción Nacional que con fundamento en el artículo 61 de nuestra propia ley, hagamos una moción suspensiva, señor presidente y poder tratar este asunto en la próxima sesión ordinaria. Sería todo cuanto presidente.

—**El presidente:** Tiene el uso de la palabra el diputado Salvador Martínez.

—**El diputado Salvador Martínez Ortiz:** Coincido con mi compañero León Enrique y desde luego señor diputado Aguilera, con todo respeto, conocemos la ley y creo que para reforzar desde luego la petición, vale la pena señalar como se está enunciando el punto: “Creación e integración de la Comisión Especial respecto al análisis de la Ley Orgánica”, palabras más palabras menos. Si consideramos que para efecto de emitir esta Comisión se tiene que emitir un acuerdo de la Legislatura y vemos que precisamente es el artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo que dice que para la creación de cualquier ley, decreto o acuerdo se debe seguir el procedimiento legislativo, yo preguntaría en este momento que me puedan enseñar la iniciativa que se presentó y quién la suscribió y que también me permitieran ver el dictamen por el cual se está proponiendo la conformación de esta Comisión y desde luego no estoy de acuerdo con la moción suspensiva porque precisamente si leemos el artículo de la moción suspensiva, no aplica, porque precisamente ese artículo habla que para que se pueda discutir un asunto, el dictamen dice, el dictamen de una sesión posterior, pues como no tenemos dictamen pues no se aplica la moción suspensiva. Entonces yo los invitaría a que a partir, ahorita que se tome a consideración del Pleno, podamos, podamos retirarlo del orden del día porque estamos violando el procedimiento legislativo. Empecemos bien, es la invitación que yo les hago, cuidemos la legalidad de nuestros actos. Muchas gracias.

—**El presidente:** Diputado Bernardo Ramírez..... Nos dice el asunto por favor.....

—**El diputado Bernardo Ramírez Cuevas:** Es acerca de este mismo punto de apoyar la moción suspensiva de acuerdo al artículo 61 de la Ley Orgánica, debido a que la orden del día, como comentaba nuestro compañero diputado José Luis Aguilera, sea en cuanto a la situación de poder solicitar dicha petición; en este sentido pasarla a la próxima sesión para que se pueda aprobar este punto. Nada más.

—**El presidente:** Correcto. Tenemos dos propuestas respecto del mismo tema y en este caso la que presentó el diputado León Enrique Bolaño que es respaldada por el diputado Salvador Martínez, y la que presentó el diputado José Luis Aguilera, que es respaldada por el diputado Bernardo Ramírez Cuevas. En el orden en que fueron presentadas solicito señor primer secretario, perdón, segunda secretaria, ponga a votación económica la propuesta, primero, de quitar del orden del día, presentada por el diputado León Enrique Bolaño, en votación económica.

—**La diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados, está a discusión en un solo acto (**Se equivoca, es a votación**) la propuesta de referencia, sírvanse manifestarlo de manera económica como lo hizo mención en este momento nuestro presidente de la Mesa.....Le informo al señor presidente de la Mesa, que son 10 votos a favor, 15 en contra.

—**El presidente:** Solicito a usted, que a continuación ponga en un solo acto en votación económica la propuesta de la moción suspensiva presentada por el diputado José Luis Aguilera.

—**La diputada segunda secretaria:** Está a votación económica la propuesta de la moción que se acaba de hacer en este momento.....

—**Diputado Salvador Martínez Ortiz (Desde su lugar):** Perdón señor.....

—**El presidente:** Estamos en votación señor diputado.....

—**Diputado Salvador Martínez Ortiz (Desde su lugar):** Señor, tiene que ponerla a consideración, no podemos violar así la ley, tiene que someterse a consideración la moción suspensiva..... Primero se discute la moción suspensiva y luego se vota señor.... Es el procedimiento.

—**La diputada segunda secretaria:** 15 a favor, 10 en contra.

—**El presidente:** En virtud del resultado de la votación se aprueba la moción suspensiva respecto de la propuesta para integrar, para crear e integrar una Comisión Especial para reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

—**Diputado Salvador Martínez Ortiz (Desde su lugar):** Para qué efecto señor presidente, para efecto de qué, perdón, la moción suspensiva para efecto de qué, nadamás quisiera que me aclarará.

—**El presidente:** Para que se turne a una siguiente sesión, para que se atienda en una siguiente sesión; en términos como se planteó diputado, así se votó.

2.5 INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DE LA LVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

—**El presidente:** A efecto de continuar con el orden del día y con fundamento.....

—**Diputado Juan Fernando Rocha Mier (Desde su lugar):** Yo pido la palabra.....

—**El presidente:** Para qué asunto señor diputado.....

—**Diputado Juan Fernando Rocha Mier (Desde su lugar):** (no se escuchó lo que dijo).....

—**El presidente:** Señor diputado, estamos en otro punto.....Señor diputado, estamos en otro punto.... Señor diputado, estamos en otro punto le solicito que si quiere tener una intervención lo haga en la parte de asuntos generales, este punto al que usted se refiere ya fue agotado, ya fue discutido ya se votó.

—**Diputado Juan Fernando Rocha Mier (Desde su lugar):** No se puede poner a votación la ilegalidad señor.

—**El presidente:** Continúo con el orden del día, con fundamento en los artículos 126 fracción V y 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se da cuenta de que se ha recibido en esta Presidencia, la Propuesta de Acuerdo para la integración de las Comisiones Ordinarias de la LVI Legislatura del Estado de Querétaro, por lo que solicito que el señor primer secretario, dé lectura a la integración de la misma propuesta

—**El diputado Abel Espinoza:** Solicito un receso de 30 minutos.....

—**El presidente:** Esta Presidencia, a solicitud del diputado Abel Espinoza, acuerda un decreto, un receso perdón, de hasta por 30 minutos, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. **(13: 42 horas)..... Se reanuda la sesión a las (14:56 horas)**

—**El presidente:** Diputado primer secretario, le instruyo pasar lista de asistencia a efecto de verificar el quórum y poder reiniciar la sesión!

—**El diputado primer secretario:** Con mucho gusto presidente: Aguilar Vega Marcos, presente; Aguilera Rico José Luis, presente; Anaya Cortes Ricardo, presente; Astudillo Suárez Ricardo, presente; Bolaño Mendoza León Enrique, presente; Cabrera Pérez Antonio, presente; Cárdenas Gómez Joaquín, presente; Castellanos Ramírez Pablo Ademir, presente; Cuanalo Santos Gerardo, presente; Espinoza Suárez Abel, presente; García Pérez María, presente; Garrido Rubio Dalia Xochitl, presente; Jiménez Yáñez Juan José, presente; Junto Márquez J. Belem, presente; Llamas Contreras J. Jesús, presente; Macías Trejo Luis Antonio, presente; Martínez Ortiz Salvador, presente; Pérez Buenrostro María Eugenia Blanca, presente; Pineda Morales Fabián, presente; Ramírez Cuevas Bernardo, presente; Rangel Méndez Luis Antonio, presente; Rocha Mier Juan Fernando, presente; Rubio García Hiram, presente; Rubio Méndez Ma. Micaela, presente; Serrano Hernández Crecenciano, presente.....Señor presidente, le informo que en el pase de lista se encuentran 25 diputados presentes.

—**El presidente:** Habiendo el quórum se reanuda la sesión, continuando con el desahogo del punto del orden del día en donde se decretó el receso.....

—**Diputado Luis Antonio Rangel Méndez (Desde su lugar):** Respetuosamente pido el uso de la voz señor presidente.

—**El presidente:** ¿Para asunto?

—**Diputado Luis Antonio Rangel Méndez (Desde su lugar):** Para un comentario acerca del receso.

—**El Presidente:** El receso ya concluyó, reanudamos la sesión, ya estamos en otro punto, le solicito en todo caso que se inscriba en asuntos generales

—**El Presidente:** Diputada, para qué asunto.....(Refiriéndose a la diputada Blanca Pérez Buenrostro).....

—**Diputada Blanca Pérez Buenrostro (Desde su lugar):** (No se escuchó lo que dijo)...

—**El Presidente:** Tiene la voz la diputada Blanca Pérez Buenrostro.....

—**Diputado Luis Antonio Rangel Méndez (Desde su lugar):** Señor presidente, primero pedí yo la voz.....

—**El Presidente:** Adelante diputada Blanca Pérez Buenrostro.

—**Diputada Blanca Pérez Buenrostro:** Hoy se continúa la historia en este recinto donde los padres de nosotros instalaron y están aquí plasmados en estas paredes, todos los que estuvieron legislando para favor de Querétaro. Hoy es el turno de ustedes, por eso aquí les quiero decir que dejémonos ya de quien da y quien quita, tenemos que ser congruentes con nuestra labor legislativa y por eso en estos momentos asumo mi responsabilidad de legisladora y les pido a todos ustedes que están integrados en esta Cincuenta y Seis Legislatura, que se retire de la orden del día, el punto sexto para pasarse a otra sesión, en base al artículo 92 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Presidente, es mi participación, muchas gracias.

—**El presidente:** Solicito al señor diputado primer secretario, someta a discusión (**Es a votación**) la propuesta de la diputada Blanca Pérez Buenrostro, en un solo acto.

—**El diputado primer secretario:** Está a consideración del Pleno de esta Cámara de diputados, en votación económica, quien esté a favor de la propuesta de retirar del orden del día, como lo manifestó la diputada Blanca Pérez Buenrostro, sírvanse manifestarse de manera económica..... Gracias, 19 votos a favor señor presidente.

—**El presidente:** En virtud del resultado y acorde con lo establecido en el artículo 126 fracción V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se tiene por retirado del orden del día, el punto marcado con el numeral número seis, relativo a la designación de

titulares de las dependencias administrativas de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Querétaro.

2.5 INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DE LA LVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

—**El presidente:** A continuación procedo a desahogar el punto numerado como número 5 y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 126 fracción V y 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al señor primer secretario, dé cuenta de la propuesta recibida en esta Presidencia, relativa a la integración de las Comisiones Ordinarias de la LVI Legislatura.....

—**El diputado Marcos Aguilar Vega (Desde su lugar):** Señor presidente, señor presidente, deseo hacer uso de la voz.....

—**Diputado primer secretario:** Con mucho gusto presidente: Poder Legislativo del Estado de Querétaro, Quincuagésima Sexta Legislatura. Comisiones de los diputados integrantes en los grupos y fracciones legislativas. Grupo y fracción parlamentaria estaré mencionando, así como también el nombre de la Comisión tanto el presidente, en ese orden, secretario y los integrantes.....

—**El diputado Marcos Aguilar Vega (Desde su lugar, se pone de pie y con el brazo derecho levantado):** Señor presidente, solicito el uso de la voz.....

—**El presidente:** Estamos dando cuenta de la propuesta.... Estamos dando cuenta, permítame que la presentemos y después le daré el uso de la palabra.....

—**El diputado Marcos Aguilar Vega (Desde su lugar, de pie y con el brazo derecho levantado):** Antes de dar inicio, respetuosamente solicito el uso de la voz.....

—**Diputado primer secretario:**

Administración y Procuración de Justicia		
Cargo	Grupo o Fracción Legislativa	Diputados
Presidente	PRI	Antonio Macias Trejo
Secretario	PRI	Dalia Xóchitl Garrido Rubio
Integrante (s)	PRI	Fabián Pineda Morales
	PAN	Juan Fernando Rocha Mier
	PAN	Marcos Aguilar Vega

—**El diputado primer secretario:** Estaría en Asuntos Indígenas.....

—**El diputado Marcos Aguilar Vega (Pasa a tribuna y toma el micrófono):** Solicito respetuosamente el uso de la voz.....

—**Diputado primer secretario:**

Asuntos Indígenas		
Cargo	Grupo o Fracción Legislativa	Diputados

Presidente	PAN	Pablo Ademir Castellanos Ramírez
Secretario	PAN	Salvador Martínez Ortiz
Integrante	PAN	María García Pérez

—**El diputado Marcos Aguilar Vega (Desde tribuna):** Solicito respetuosamente el uso de la voz.....

—**Diputado primer secretario:**

Asuntos Municipales y del Migrante		
Cargo	Grupo o Fracción Legislativa	Diputados
Presidente	PANAL	J. Belem Junco Márquez
Secretario	PRI	Joaquín Cárdenas Gómez
Integrante	PAN	Salvador Martínez Ortiz

—**El diputado Marcos Aguilar Vega (Desde tribuna):** Se solicita, señor presidente, respetuosamente el uso de la voz..... Lo hice antes de que iniciara la intervención del diputado José Luis Aguilera, solicito nos permitan expresarnos (inaudible).....

—**Diputado primer secretario:**

Derechos Humanos y Acceso a la Información Pública		
Cargo	Grupo o Fracción Legislativa	Diputados
Presidente	PAN	María García Pérez
Secretario	PC	José Luis Aguilera Rico
Integrante	PRI	María Eugenia Blanca Pérez Buenrostro

—**El Presidente:** Diputado Marcos Aguilar, regrese a su lugar, no tiene usted el uso de la voz, no se le concede..... (**No se escucha bien**).....

—**Diputado primer secretario:**

Desarrollo Agropecuario		
Cargo	Grupo o Fracción Legislativa	Diputados
Presidente	PAN	Juan Fernando Rocha Mier
Secretario	PRI	Joaquín Cárdenas Gómez
Integrante	PRI	Dalia Xóchitl Garrido Rubio

—**Diputado primer secretario:**

Desarrollo Económico y Turístico		
Cargo	Grupo o Fracción Legislativa	Diputados
Presidente	PRI	Joaquín Cárdenas Gómez
Secretario	PANAL	J. Belem Junco Márquez

Integrante	PAN	Luis Antonio Rangel Méndez
------------	-----	----------------------------

—**Diputado primer secretario:**

Desarrollo Social y Vivienda		
Cargo	Grupo o Fracción Legislativa	Diputados
Presidente	PRD	Crecenciano Serrano Hernández
Secretario	PANAL	Antonio Cabrera Pérez
Integrante (s)	PAN	Ricardo Anaya Cortés
	PAN	Juan Fernando Rocha Mier
	PRI	J. Jesús LLamas Contreras

—**Diputado primer secretario:**

Desarrollo Sustentable		
Cargo	Grupo o Fracción Legislativa	Diputados
Presidente	PVEM	Ricardo Astudillo Suárez
Secretario	PRI	María Eugenia Blanca Pérez Buenrostro
Integrante (s)	PRI	Juan José Jiménez Yáñez
	PAN	Gerardo Gabriel Cuanalo Santos
	PAN	Juan Fernando Rocha Mier

.....**Sigue en tribuna el diputado Marcos Aguilar Vega, flanqueado a su derecha por el diputado Gerardo Gabriel Cuanalo Santos y a su izquierda por el diputado Salvador Martínez Ortiz.....**

—**Diputado primer secretario:**

Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones		
Cargo	Grupo o Fracción Legislativa	Diputados
Presidente	PRI	Juan José Jiménez Yáñez
Secretario	PANAL	Antonio Cabrera Pérez
Integrante (s)	PVEM	Ricardo Astudillo Suárez
	PRI	Fabián Cabrera Morales
	PRI	Bernardo Ramírez Cuevas

—**Diputado primer secretario:**

Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación		
Cargo	Grupo o Fracción Legislativa	Diputados

Presidente	PANAL	Abel Espinoza Suárez
Secretario	PAN	María García Pérez
Integrante	PANAL	Antonio Cabrera Pérez

—**Diputado primer secretario:**

Equidad de Género y Grupos Vulnerables		
Cargo	Grupo o Fracción Legislativa	Diputados
Presidente	PAN	Ma. Micaela Rubio Méndez
Secretario	PRI	María Eugenia Blanca Pérez Buenrostro
Integrante	PAN	María García Pérez

—**Diputado primer secretario:**

Familia		
Cargo	Grupo o Fracción Legislativa	Diputados
Presidente	PAN	Salvador Martínez Ortiz
Secretario	PAN	Ma. Micaela Rubio Méndez
Integrante (s)	PAN	Pablo Ademir Castellanos Ramírez
	PAN	Gerardo Gabriel Cuanalo Santos
	PAN	Marcos Aguilar Vega

—**Diputado primer secretario:**

Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales		
Cargo	Grupo o Fracción Legislativa	Diputados
Presidente	PRI	Bernardo Ramírez Cuevas
Secretario	PRI	Juan José Jiménez Yáñez
Integrante	PRI	Dalia Xóchitl Garrido Rubio

—**Diputado primer secretario:**

Hacienda		
Cargo	Grupo o Fracción Legislativa	Diputados
Presidente	PRI	Fabián Pineda Morales
Secretario	PC	José Luis Aguilera Rico
Integrante (s)	PANAL	J. Belem Junco Márquez
	PRI	Bernardo Ramírez Cuevas
	PRD	Crecenciano Serrano Hernández

—**Diputado primer secretario:**

Instructora		
Cargo	Grupo o Fracción	Diputados

	Legislativa	
Presidente	PAN	Luis Antonio Rangel Méndez
Secretario	PRI	Luis Antonio Macias Trejo
Integrante	PAN	León Enrique Bolaño Mendoza

—**Diputado primer secretario:**

Juventud y Deporte		
Cargo	Grupo o Fracción Legislativa	Diputados
Presidente	PC	José Luis Aguilera Rico
Secretario	PANAL	Antonio Cabrera Pérez
Integrante (s)	PVEM	Ricardo Astudillo Suárez
	PAN	Ma. Micaela Rubio Méndez
	PAN	Luis Antonio Rangel Méndez

—**Diputado primer secretario:**

Participación Ciudadana		
Cargo	Grupo o Fracción Legislativa	Diputados
Presidente	PAN	Gerardo Gabriel Cuanalo Santos
Secretario	PAN	León Enrique Bolaño Mendoza
Integrante (s)	PAN	Ma. Micaela Rubio Méndez
	PAN	Pablo Ademir Castellanos Ramírez
	PAN	Marcos Aguilar Vega

—**Diputado primer secretario:**

Planeación y Presupuesto		
Cargo	Grupo o Fracción Legislativa	Diputados
Presidente	PRI	Hirám Rubio García
Secretario	PVEM	Ricardo Astudillo Suárez
Integrante (s)	PANAL	Abel Espinoza Suárez
	PRI	Fabián Pineda Morales
	PRI	Juan José Jiménez Yáñez

—**Diputado primer secretario:**

Puntos Constitucionales		
Cargo	Grupo o Fracción Legislativa	Diputados
Presidente	PRI	Dalia Xóchitl Garrido Rubio
Secretario	PRI	Luis Antonio Macias Trejo
Integrante (s)	PRI	Bernardo Ramírez Cuevas
	PAN	Luis Antonio Rangel Méndez
	PAN	Ricardo Anaya Cortés

—Diputado primer secretario:

Redacción y Estilo		
Cargo	Grupo o Fracción Legislativa	Diputados
Presidente	PAN	León Enrique Bolaño Mendoza
Secretario	PRI	Hirám Rubio García
Integrante	PAN	Salvador Martínez Ortiz

—Diputado primer secretario:

Salud y Población		
Cargo	Grupo o Fracción Legislativa	Diputados
Presidente	PRI	María Eugenia Blanca Pérez Buenrostro
Secretario	PAN	Pablo Ademir Castellanos Ramírez
Integrante (s)	PC	José Luis Aguilera Rico
	PANAL	Abel Espinoza Suárez
	PAN	León Enrique Bolaño Mendoza

—Diputado primer secretario:

Seguridad Pública y Protección Civil		
Cargo	Grupo o Fracción Legislativa	Diputados
Presidente	PANAL	Antonio Cabrera Pérez
Secretario	PRI	J. Jesús Llamas Contreras
Integrante (s)	PRI	Hirám Rubio García
	PRI	Luis Antonio Macias Trejo
	PRD	Crecenciano Serrano Hernández

—Diputado primer secretario:

Trabajo y Previsión Social		
Cargo	Grupo o Fracción Legislativa	Diputados
Presidente	PRI	J. Jesús Llamas Contreras
Secretario	PANAL	Abel Espinoza Suárez
Integrante (s)	PRI	Joaquín Cárdenas Gómez
	PAN	Ricardo Anaya Cortés
	PAN	Gerardo Gabriel Cuanalo Santos

—Diputado primer secretario:

Tránsito Vialidad y Transporte Público

Cargo	Grupo o Fracción Legislativa	Diputados
Presidente	PAN	Marcos Aguilar Vega
Secretario	PRI	J. Jesús Llamas Contreras
Integrante	PANAL	J. Belem Junco Márquez

—**Diputado primer secretario:**

Transparencia y Rendición de Cuentas		
Cargo	Grupo o Fracción Legislativa	Diputados
Presidente	PAN	Ricardo Anaya Cortés
Secretario	PRI	Hirám Rubio García
Integrante	PRD	Crecenciano Serrano Hernández

—**Diputado primer secretario:** Señor presidente, doy cuenta de las comisiones de los diputados integrantes de los grupos y fracciones legislativas, conforme lo establece nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, 25 Comisiones señor, está a consideración de Usted.

—**Presidente:** Correcto. Tiene a continuación como ha solicitado el uso de la palabra el diputado Marcos Aguilar Vega.

—**Diputado Marcos Aguilar Vega:** Señoras y señores miembros de la Mesa Directiva, distinguidos señoras y señores diputados. Absolutamente reprobable que no cumplamos con las disposiciones que regulan la actuación de este órgano político. Señor, si Usted determina un receso de 30 minutos, sea respetuoso del estado de derecho y cumpla con ello, no tenemos, quienes representamos la voluntad de los ciudadanos, que sujetarnos a un posicionamiento que va en contra de la disposición jurídica. Igualmente es absolutamente reprochable poner a consideración del Pleno una propuesta de integración de Comisiones, sin que ésta haya sido del conocimiento de los miembros integrantes del Partido Acción Nacional.

En sus manos está la decisión responsable de plasmar con actos el discurso político de inclusión; ustedes pretenden proponer y votar una decisión sin el concenso de todas las fuerzas políticas. Solicito a todos y cada uno de ustedes, solicito al presidente de la Mesa Directiva, sea declarado un receso indefinido para analizar la propuesta que ustedes pretenden sea votada, para su debido estudio; no nos equivoquemos, hagamos historia, pero una de la que nos sintamos orgullosos, no avergonzados de ignorar la voluntad ciudadana que los trajo a representarles en esta Legislatura del Estado, de lo contrario, hoy, rebelan y confirman en el seno de esta Legislatura el abuso del poder que los conduce a un destino que no quieren los ciudadanos. Es cuanto señor presidente. (Se escuchan aplausos)

—**El Presidente:** En el desahogo del mismo punto del orden del día, solicito al diputado primer secretario, someta a discusión en un solo acto la propuesta de integración de comisiones ordinarias que nos ocupa..... Se concede el uso de la voz al diputado José Luis Aguilera Rico.

—**Diputado José Luis Aguilera Rico:** Dejó todo batido aquí de.....Con su permiso señor presidente, compañeras y compañeros diputados. Una de las facultades que asumimos el pasado 26 de septiembre fue la de la representación popular, en ella queda marcado el hecho de que esta Legislatura está integrada por 25 diputados que hoy afortunadamente están presentes, pero también la propia ley nos establece reglas y condiciones para diálogos políticos. En días pasados hemos escuchado apetitos personales, hemos escuchado ambiciones de un grupo parlamentario que no se pudo poner de acuerdo; obra en mi poder y cuestión que fue reservado hoy por la madrugada, a las dos de la mañana, cuando recibimos la propuesta de que cuatro diputados del PAN querían presidir una Comisión de Hacienda, por poner solamente un ejemplo, esto quiere decir que no pudimos nosotros establecer diálogo permanente con el grupo del PAN , cuatro diputados querían presidir una Comisión y había una propuesta de partir en dos la Comisión de Hacienda.

Solamente el Congreso de Zacatecas ha establecido que la primera Comisión de Hacienda y la segunda Comisión de Hacienda, sea dividida para la hacienda municipal o la hacienda estatal, pero nunca; solamente en la LV Legislatura, se atrevieron a denostar que esta Legislatura no era capaz de llegar a acuerdos y crear Comisiones, inclusive.

También no estuvimos de acuerdo en crear comisiones piratas o similares como vulgarmente se dice, no estamos de acuerdo en que esta Legislatura vaya contra las normas que establece nuestra Constitución federal, ni mucho menos lo que pueda establecer otra Ley Orgánica de un Congreso del Estado. Cuando nosotros propusimos al interlocutor, en su momento, que llevara una propuesta de cinco grupos y fracciones parlamentarias, lo mencionamos muy claro, vamos a revisar perfiles, vamos a revisar cuestionamientos importantes que deben de interesarnos a nosotros para funcionar como Legislatura. Si nos vamos a la historia, la Comisión de Indígenas, por ejemplo, fue negada por Acción Nacional, ellos tienen dos diputados que pertenecen a zonas indígenas y no la querían. Históricamente esta Legislatura ha aportado en Huimilpan y en Amealco la Comisión de Indígenas con Felipe Valdez, en la LIV Legislatura, con Magdaleno Muñoz, representando el distrito de Tolimán y hoy Acción Nacional tiene esa posibilidad de presidir Asuntos Indígenas, se les hizo poco, que era poca la oferta y además con el cinismo que caracteriza a Acción Nacional, su coordinador que se acreditó con nosotros, mencionó: “Sean generosos, sean bondadosos”, Ricardo Anaya decía que fuéramos bondadosos, cuando seis años tuvo cerrada la puerta de palacio de gobierno y no se demostró generosidad.... **(Se escuchan aplausos)**.... Pero eso sí, dijo que el juego limpio iba a ser respetado, cuál juego limpio, fue una falta de respeto en la LIV Legislatura y LV, presididas por Acción Nacional.

Nosotros no somos bondadosos ni generosos, por eso le dije a Ricardo Anaya y hoy lo reafirmo aquí: “Te presento al Director del DIF estatal para que sea bondad y generosidad”, allá hay bondad y generosidad, aquí hay liderazgo, hay compromiso con la sociedad de Querétaro, no vamos a someternos a caprichos personales, lo que podemos decidir en esta votación, es una votación seria y responsable. Yo solicito de la manera más atenta a los 25 legisladores, hagamos esta propuesta realidad, hagamos funcionar las 25 Comisiones porque hoy en día, y me atrevo a decirlo así, hay una obligación constitucional, hay una obligación para los diputados que el 50% del trabajo legislativo se refleje en las Comisiones y me atrevo también a asegurar que las presidencias que hoy se están debatiendo, las podemos debatir una por una si ustedes

quieren, porque Ricardo Anaya no tuvo pantalones para enfrentarse con nosotros como coordinador parlamentario, si tienen problemas en su grupo parlamentario no hagan problemas personales aquí en esta Legislatura.

Esta es la Legislatura del estado de Querétaro, no del Partido Acción Nacional. ¡Se acabó! (Se escuchan aplausos).

—**El presidente:** Solicito señor secretario, que conforme a la instrucción que le dí hace un momento, someta a discusión en un solo acto la propuesta que nos ocupa.

—**Diputado León Enrique Bolaño (Desde su lugar):** Señor presidente.....

—**Diputado primer secretario:** Señor presidente, vamos a someter la propuesta, hemos recibido la propuesta del Partido Verde Ecologista para que en votación económica conforme a la ley, podamos votar este punto.... Está a votación, perdón está a discusión la propuesta que se ha formulado ante ustedes, sírvanse inscribir en esta secretaría.....

—**Diputado León Enrique Bolaño (Desde su lugar):** Señor presidente, por favor..

—**El presidente:** ¿Quiere anotarse diputado Enrique a favor o en contra?

—**Diputado León Enrique Bolaño (Desde su lugar):** Señor presidente, solamente le pido que ponga a votación la propuesta que hizo el diputado Marcos Aguilar.....

—**El presidente:** No está a votación, la Presidencia no la ha estimado... Señor diputado, estamos ya en la discusión del punto.

—**El diputado primer secretario:** Diputado Ricardo Anaya, ¿a favor o en contra?....

—**Diputado Ricardo Anaya:** En contra.

—**El diputado primer secretario:** ¿Diputada Dalia Garrido?

—**Diputada Dalia Garrido:** A favor.

—**El diputado primer secretario:** Algún otro diputado.... Diputado Marcos Aguilar....Diputado Fabián Pineda.... Algún otro diputado o diputada... Señor presidente, se han inscrito dos oradores en contra, dos oradores a favor, el diputado Ricardo Anaya en contra y el diputado Marcos Aguilar, así como la diputada Dalia Garrido a favor y el diputado Fabián Pineda.

—**El presidente:** Se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Anaya.

—**Diputado Ricardo Anaya Cortés:** Con el permiso de la Presidencia. No me voy a detener en la descalificación personal, pero no puedo dejar de hacer una referencia necesaria en función de lo que aquí se ha dicho; nada hace más ineficaz a la crítica misma que la diatriba sin fundamento, la descalificación generalizada y la mentira y el señor diputado José Luis Aguilera, ha utilizado esta tribuna para mentir, jamás hice yo una propuesta para que cuatro diputados del Partido Acción Nacional ocuparan la

Presidencia de la Comisión de Hacienda, ¡Miente el diputado Aguilera!, jamás le pedí bondad al diputado Aguilera, ¡Miente el diputado Aguilera! y como es de explorado derecho, el que afirma está obligado a probar y yo reto al señor José Luis Aguilera, a que pruebe su dicho o se disculpe.

Quiero compartir con ustedes, porque voy a votar en contra de esta propuesta, que de manera atropellada y de eso si hay constancia, leyó el diputado Aguilera, propuesta de la cual hasta este momento tuvimos conocimiento los diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional: Primero, a esta tribuna no se vienen a defender caprichos, se vienen a defender derechos y nosotros venimos a defender un derecho ganado en las urnas. Ningún partido político, y yo esto si lo puedo probar, diputado Aguilera, obtuvo más votos que el Partido Acción Nacional, en la elección del pasado 5 de julio, en la elección de diputados locales.

Esta propuesta que atropelladamente se ha leído muestra que algunos no han entendido que el 5 de julio ya quedó atrás, demuestra que algunos se empeñan en reducir los trabajos de esta Legislatura al tamaño de sus rencores personales, ¡No lo vamos a permitir!, esta propuesta demuestra que el diputado Aguilera, olvida que del odio, la revancha y el resentimiento, nada bueno nace. Podrán ganar la votación, pero como dice Octavio Paz, y que no se nos olvide; en una sociedad abierta como la queretana, las derrotas son provisionales y las victorias son relativas.

Concluyo refiriendo a un ilustre mexicano: “Sólo está derrotado aquel que ha dejado de luchar” y nosotros los integrantes del grupo parlamentario del PAN, por los mejores intereses de la sociedad queretana, estamos en pie de lucha. Es cuanto señor presidente. (Se escuchan aplausos):

—**El presidente:** Tiene el uso de la voz la diputada Dalia Garrido.

—**Diputada Dalia Garrido Rubio:** Con su permiso señor presidente. Señores diputados, medios de información, público asistente de las galerías, es pertinente y oportuno recordar que el espacio jurídico y el espacio político constituidos, tienen una idéntica tarea y que en el derecho nace con el dominio político, al que define y organiza; un espacio político es someter un conjunto social de derecho que en el espacio jurídico así constituido, las reglas del derecho pueden aplicarse y promulgarse leyes; también es necesario tener presente el proverbio tradicional: “Dar, atribuir a cada cual lo suyo”, es decir, instituir relaciones entre las cosas, entre los hombres, de tal manera que cada cual esté en el lugar justo en el que le corresponde.

La postura que asumimos proviene y tiene sustento directamente en los ciudadanos, en ellos fundamentamos, porque ellos nos colocaron en el lugar justo que nos corresponde. Es simple compañeros diputados, que en una sociedad democrática como la nuestra nosotros si sabemos reconocer al hombre como sujeto y finalidad, las leyes, las leyes que respetan su dignidad y su libertad. Por lo tanto, tenemos la firme convicción de que nuestro compromiso está directamente relacionado con la confianza y la credibilidad que los queretanos han depositado en la capacidad y voluntad que históricamente ha sido fehaciente y demostrada por nosotros; y ellos, los ciudadanos saben y confían, como ya lo hicieron, enclaremos que la Constitución, la gobernabilidad, la hacienda pública, la planeación y el presupuesto, tenga sentido social con respecto a los derechos, la dignidad y la libertad de los ciudadanos.

Es propicia esta sesión para recordar ¿qué es un diputado?, un legislador, un representante popular, es el hilo conductor de la voluntad del pueblo ante esta tribuna, con un compromiso social y una actitud solidaria con el pueblo que representamos. Dejemos la soberbia y atendamos las necesidades reales del pueblo de Querétaro, con una expresión de humildad y compromiso social, mediante un trabajo de respeto con cara a la ciudadanía y que privilegie únicamente los requerimientos de los ciudadanos.

Así mismo compañeros diputados, me permito hacer un exhorto para que se conduzcan con responsabilidad y cordura ante los ciudadanos a los que todos nos debemos, porque nosotros como la voz del pueblo, no atenderemos ni a presiones, ni a reacciones para cambiar la conducta asumida con los queretanos, que son los que nos colocaron en este justo lugar en que nos corresponde. Muchísimas gracias. (Se escuchan aplausos).

—**El Presidente:** Tiene el uso de la voz el diputado Marcos Aguilar Vega.

—**Diputado Marcos Aguilar Vega:** Señoras y señores diputados, la voluntad ciudadana debe reflejarse en la construcción de consensos; la denostación de las personas aquí representadas no abona al trabajo legislativo, estamos aquí para cumplir una tarea legislativa privilegiando los perfiles de cada legislador, sin embargo debo decirles a ustedes con un absoluto respeto, que los resultados que pretendemos darle a la sociedad no se obtienen, sino es en función de la objetividad en la distribución de las Comisiones que hoy pretenden asignarse de esta manera lamentable.

La sociedad está siendo testigo de las formas que hoy desea adoptar esta institución político – democrática, no perdamos la valiosa oportunidad de hacerlo, sin darle la espalda a la construcción de consensos. En los medios de comunicación, la opinión publicada, que no es la pública necesariamente, ha hecho del conocimiento de la población la falta de respeto a lo que representamos miembros del grupo parlamentario de Acción Nacional. Ese, señoras y señores diputados, no es el camino que quiere la ciudadanía, construyamos las Comisiones, definámoslo en función de los perfiles, dónde están estos que tanto se han mencionado en el discurso político, ¿digan dónde?, porque la sociedad lo analizará puntualmente y seremos todos como órgano pluripersonal, los responsables de lo que hoy resulte. Es cuanto (Se escuchan aplausos).

—**El Presidente:** Tiene el uso de la palabra el diputado Fabián Pineda Morales.

—**Diputado Fabián Pineda Morales:** Con el permiso de la Mesa. Que nadie suba a la tribuna sino es por una razón justa y que nadie baje de ella sin el deber cumplido, quiero recordarte Ricardo Anaya, las palabras, que como buen orador eres, del día 26 de septiembre que tomamos protesta, si es cierto que los queretanos ya están hartos de las guerras entre partidos, ha terminado la contienda, es tiempo de trabajar juntos; eso fue lo que escuché el día 26 de septiembre, estoy de acuerdo que tenemos la oportunidad histórica de convertirnos en la que esta Quincuagésima Sexta Legislatura, en la Legislatura más importante de la historia de Querétaro.

Yo los invito a que trabajemos juntos por el bienestar, por el desarrollo económico, social y político que tanto quieren los queretanos, lo que digamos con palabras hay que sostenerlo con hechos, no digamos una cosa un día y después digamos otra. Es cuanto señor presidente (Se escuchan aplausos):

—**El Presidente:** De conformidad con el último párrafo del artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria, someta a votación en forma económica la propuesta que nos ocupa.

—**Diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados, está a votación la propuesta que nos ocupa, sirvan manifestarse en forma económica.....Gracias señores, si gustan tomar asiento, diputado presidente, le informo que el resultado de la votación es de 15 votos a favor y de 10 votos en contra.

—**El Presidente:** En virtud del resultado de la votación y de conformidad con lo establecido en los artículo 19, fracción IV de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 79 fracción I y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobada la propuesta de mérito e integradas las Comisiones Ordinarias de la Quincuagésima Sexta Legislatura. En los términos señalados y para que en su momento se expida el proyecto de acuerdo correspondiente, envíese al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y gírense las comunicaciones oficiales que correspondan.

2.6 DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA LVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO. (Este punto se retiró de la orden del día a petición de la diputada Blanca Pérez Buenrostro)

2.7 ASUNTOS GENERALES.

—**El presidente:** Señores diputadas y diputados, estamos en asuntos generales, quienes deseen participar favor de inscribirse con el diputado primer secretario, señalando el tema que abran de abordar.

—**Diputado primer secretario:** Diputado Astudillo, diputada Blanca Pérez Buenrostro, diputado Salvador, diputado Marcos Aguilar, diputado Fernando, diputado Macias, Bernardo, ¿algún diputado más?.....Diputado presidente, le informo que se ha inscrito en esta secretaría el diputado Ricardo Astudillo, la diputada Blanca Pérez Buenrostro, el diputado Salvador Martínez, el diputado Marcos Aguilar, el diputado Juan Fernando Rocha Mier, el diputado Antonio Macias y el diputado Bernardo Ramírez Cuevas.

—**El Presidente:** Tiene el uso de la palabra el diputado Ricardo Astudillo.

—**Diputado Ricardo Astudillo Suárez:** Con su permiso señor presidente, seré muy breve con mi intervención. Compañeros diputadas y diputados, todas las Comisiones son importantes, son los temas que le ocupan y preocupan a nuestra sociedad, no es más o menos importante el pertenecer o no a cada una de ellas, debemos aprender que en política no se gana o se pierde todo; los perfiles son importantes pero lo más importante son los resultados que demos en cada una de ellas. Vamos a dar la cara diputado, la oportunidad de trabajar y evaluemos juntos los resultados de cada una de ellas, podremos rectificar, pero vamos a darnos la oportunidad de trabajar.

En el escenario estatal no hay grandes o pequeños como aquí se ha manifestado, la sociedad puso a cada quien en su lugar y cada fuerza política que aquí representamos se legitimó en las urnas el 5 de julio, la fracción verde impulsa la sinergia que esperará de nosotros toda la ciudadanía queretana. Por el bien de nuestro Estado, los invito a que la generemos; tengamos compañeros, una negociación incluyente, aunque parezca pleonasma, inclúyanse en la acción con el sentimiento de querer participar y no frenar más ya, los trabajos del Poder Legislativo. Es todo señor presidente (Se escuchan aplausos).

—**El presidente:** Tiene el uso de la palabra la diputada Blanca Pérez Buenrostro.

—**Diputada Blanca Pérez Buenrostro:** Presidente e integrantes de la Mesa de trabajo, diputadas y diputados, es nuevamente para mi un honor subir a esta tribuna para mencionar un tema por demás imprescindible en la sociedad mexicana, como es el de las mujeres de México y el de las mujeres del mundo. Hicimos en México la revolución a pie, fuimos las eternas luchadoras invisibles y al final nos quedamos sin derechos. De este modo, se manifiesta que las mujeres que han participado en los movimientos sociales, que han hecho posible nuestro México que hoy vivimos, este México moderno que nos tiene marginadas aún, lo vemos en este recinto, ¡4 diputadas mujeres!

Yo se los quiero poner en énfasis porque también sé reconocer, le mencionaba al diputado Rocha que me llenó de orgullo poder revisar los periódicos del día de ayer y ver una felicitación que le puso a las mujeres, el día 15 fue el día de la mujer rural. Entonces diputado, sé respetar, sé apoyar las propuestas que son para engrandecer a México y la verdad me llena de vergüenza que estemos, quien da y quien quita, esta tribuna es para discutir con razón, tuvimos cuánto, cuánto tiempo tuvimos, para ponernos de acuerdo en las Comisiones y no lo hicimos.

Yo les quiero decir que nosotros somos personas sensibles del Partido Revolucionario Institucional y de los demás partidos que votaron por las Comisiones que presentamos a esta Mesa. Entonces, les quiero decir que por favor sean sensibles ustedes, así como algún día Adolfo Ruiz Cortines, se atrevió nuevamente a pasar al Congreso de la Unión la posibilidad de que las mujeres pudiéramos votar y ser electas, sí, eso fue un éxito para las mujeres, ese hombre fue sensible porque desde 1937 con Cárdenas, ya querían que esta posibilidad de las mujeres en México fuera, pero qué pasó, fue más importante el tema económico, la expropiación petrolera, que todos nosotros sabemos.

En 1947 también igual, sí, nuevamente trataron de impulsar esta iniciativa para que a nivel nacional nos dieran la oportunidad de votar y de ser electas, ¿y qué pasa?, nos dicen a las mujeres, no les podemos dar esa fuerza, dejemos únicamente que empiecen con la votación y con la participación a nivel municipal. Sí compañeros, si eso fue con ésta que algunos llaman minoría, somos más del 52% de la población, por favor, cómo que una minoría, y estamos aquí representadas con 4 de 25.

Se los digo a ustedes de todos los partidos, del Verde Ecologista, de Nueva Alianza, del PRD, de Acción Nacional y también a mi partido, porque allí también hay cierta, cierta situación de represión y un poder patriarcal que todavía existe; queremos mujeres en el Congreso y van a ver que las sesiones van a ser sencillas y vamos a poder resolver los problemas de México, porque la mujer tiene la capacidad y la oportunidad y porque tenemos los derechos. Sin mujeres no hay democracia y los espero el día de mañana a

todos ustedes, les giré invitación para que nos acompañen, cada año lo conmemoramos desde 1985, lo estamos conmemorando, los aniversarios del voto y el derecho a ser electas en México.

Entonces, voy cuanto presidente y les agradezco a ustedes su atención y ojalá se lleven esto porque cuando mi voz muera por mi muerte, mi espíritu seguirá en su corazón y espero que el día de mañana a sus hijas, a sus hermanas, a sus madres, a sus tías y abuelas y demás familiares, que representan el sexo femenino, ojalá y que puedan ustedes darles la oportunidad de tener esta libertad y esta democracia que exigimos las mujeres de México. Muchas gracias voy cuanto (Se escuchan aplausos):

—**El Presidente:** Tiene el uso de la voz el diputado Salvador Martínez.

—**Diputado Salvador Martínez Ortiz:** Muchas gracias. Pareciera un simple formulismo lo que establece el artículo 107 fracción IV y 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me voy a permitir leer esos artículos y establecen lo siguiente, 107: “(Ceremonial en toma de protesta del gobernador) Cuando rinda protesta el Gobernador del Estado, se estará a lo siguiente: Fracción IV. A continuación, el Gobernador electo rendirá protesta ante la Legislatura y después podrá hacer uso de la palabra para hacer alusión a dicho acto; “, vuelvo a repetir; “A continuación, el Gobernador electo rendirá protesta ante la Legislatura...” y el artículo 29, establece cual es este procedimiento de protesta para cualquier funcionario público y señala que es el presidente de la Legislatura quien debe rendir protesta a cualquier funcionario público, es decir, les debe de preguntar: “Si protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Querétaro y todas las leyes que emanen de ellas, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo me ha conferido, por el bien y prosperidad de la República y del Estado. Si así no lo hiciere, que el Estado y la Nación me lo demanden”, esta es la misma protesta que todos hicimos como integrantes de la Legislatura el día 26 de septiembre, es la misma protesta, como lo establece el mismo artículo, con adecuaciones que debió de hacerse para el Gobernador del Estado. A que viene esto, el rendir protesta ante la Legislatura tiene un sentido republicano y democrático, es decir, el gobernador rinde protesta ante los diputados quienes somos representantes, por eso la omisión de parte de esta Presidencia, de la Mesa Directiva, al no tomarle protesta al Gobernador del Estado y no preguntarle si protestaba cumplir la Constitución y las leyes que de ella emanen, es un sometimiento del Poder Legislativo al Poder Ejecutivo.

Por eso aprovecho para exhortar a la Presidencia de la Mesa Directiva y a todos los integrantes de la Legislatura, a que preservemos esta independencia y autonomía como Poder Legislativo. A partir de 1997 el Poder Legislativo ha tenido un avance muy importante, ha tenido una consolidación como un ente institucional, independiente que ha tomado en serio su encomienda de elaborar leyes, ¿por qué lo digo?, bueno pues dejen lo comento, que del 91 al 94, cuando todavía era el régimen priista, el Poder Ejecutivo del Estado presentaban el 96% de las iniciativas y el Legislativo el 3%; del 94 al 97, cuando todavía gobernaba el PRI, el Ejecutivo presentaba el 73% y el Legislativo el 24%; en la LII Legislatura, ya con gobierno panista, el Ejecutivo presentaba un 49% y el Legislativo un 47%; así en la LIII, el Ejecutivo presentó 13% y el Legislativo el 69%; en la LIV Legislatura el Ejecutivo presentó un 5% de las iniciativas, el Legislativo un 69%; en la LV Legislatura, el Ejecutivo presentó un 4% de las iniciativas y el Poder Legislativo un 82%.

Por más que así lo quiera el PRI o cualquier otro actor político, ya no puede haber marcha atrás, el PAN no permitirá una regresión de tal magnitud, cuando las iniciativas se hacían allí enfrente y nadamás las pasaban para aprobarlas, el PAN no permitirá que se le excluya de la actividad legislativa y mucho menos que se le inhiba de sus derechos a presentar iniciativas que siempre van a ser a favor de los ciudadanos. Muchas gracias (Se escuchan aplausos y unos silbidos).

—**El presidente:** Tiene el uso de la voz el diputado Marcos Aguilar.

—**El diputado Salvador Martínez Ortiz:** Perdón señor presidente, respeto para el orador, le pido que haga una moción de orden.....

—**El presidente:** ¿Ah, no ha terminado?, ¿no ha terminado?..... ¿O incluye el aplauso su intervención?..... Adelante señor diputado (refiriéndose al diputado Marcos Aguilar).....

—**El diputado Salvador Martínez Ortiz (Desde su lugar):** Menciona unas palabras al presidente pero no se escucha a entender lo que dice.....

—**El presidente:** Aquí estoy en mi lugar.....

—**Diputado Marcos Aguilar Vega:** Señoras y señores diputados, con el ánimo de precisar desde esta honorable tribuna cuál es la función de un diputado: “Somos la voz del pueblo en la institución pública del Poder Legislativo, ser la voz que se traduzca en leyes que mejoren las condiciones de vida en el estado de Querétaro, ser los responsables de la fiscalización en el uso de los recursos públicos que tienen la responsabilidad de aplicar los organismos públicos”, esas, señoras y señores diputados son nuestra tarea.

Honremos con nuestras conductas y acciones la tarea de servir, reivindicando la política y la honrosa responsabilidad conferida por los ciudadanos; el pasado 5 de julio los ciudadanos queretanos decidieron sobre la conformación de la Legislatura que hoy integramos, éste es un órgano pluripersonal que para decidir debe obligadamente tomar en cuenta todas las voces, todas las ideas y posiciones de sus integrantes. El Partido Acción Nacional y quienes lo representamos, exigimos la inclusión en cada decisión que se tome, porque lo contrario implica negársela a los doscientos cincuenta y siete mil quinientos quince queretanos que sufragaron a nuestro favor; no venimos, afirmo, a pedir limosna, venimos aquí a exigir que la voz de todos los queretanos sea respetada.

Al coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se lo digo, el respeto que exigimos no es sólo a la investidura que representamos, sino a todos los queretanos que nos confirieron esta importante responsabilidad, respetuosamente le exijo que aprenda a respetarla. La congruencia en el discurso del Partido Político que usted representa se traduce en un decir y en un hacer, usted señor diputado, lo dice muy bien, pero en los hechos lo hace muy mal, es de conocimiento público que a espaldas de los representantes populares, fuimos denostados los miembros del Partido Político que represento, al revelar información confidencial sobre el contenido de la negociación que tuvo como objetivo distribuir las Comisiones correctamente entre los integrantes de cada partido político, dándole un trato despectivo a quienes hoy integramos este grupo

parlamentario de Acción Nacional, sin considerar todos los perfiles profesionales. Usted asume una conducta plagada de soberbia y arrogancia, alejándose del propósito de un órgano parlamentario, pero por encima de ello, del discurso que tantos votos les sumó la pasada elección.

A los habitantes de Querétaro les digo: El discurso es una fachada en la conducta de este servidor público, lo conmino señor diputado a privilegiar el diálogo, la construcción de consensos; los queretanos anhelan tener diputados con el perfil en el que lleguemos a acuerdos para lograr el bien común de todas la familias queretanas, ahí estamos los panistas siendo congruentes entre el decir y el hacer, trabajando para Querétaro y los queretanos. Los únicos enemigos que tenemos en este Poder son aquellos que se conduzcan atacando a las instituciones y a los verdaderos intereses de la sociedad, nosotros los representamos de frente a la ciudadanía, somos diputados del Partido Acción Nacional para servir a los queretanos, no para servir a los intereses de grupos minoritarios.

Les recuerdo a todos los integrantes de este Poder y a la ciudadanía, la Legislatura de este Estado se integra por 25 diputados, en nuestro caso por 10 que ejercen su función privilegiando el libre pensamiento, si su decisión es que la determinación de este Poder no incluya la voz de los que nosotros representamos, estamos dejando fuera a doscientos cincuenta y siete mil quinientos quince queretanos que votaron para diputados locales en la pasada elección; hoy se han pisoteado a esas voluntades, el no tomar en cuenta nuestras propuestas con la seriedad que se requiere, implica la obligación para que ustedes asuman de cara al pueblo el costo político y la responsabilidad que representa; nosotros tendemos la mano para trabajar y dar resultados a Querétaro, no mancillen el propósito esencial de la responsabilidad que les han conferido, hoy ustedes hicieron la historia, la primera de muchas que estamos por vivir. Es cuanto señor presidente (Se escuchan aplausos).

—**El presidente:** Tiene el uso de la voz el diputado Juan Fernando Rocha.

—**Diputado Juan Fernando Rocha Mier:** Con el permiso de la Mesa Directiva. Diputadas y diputados, el día de hoy me enorgullece subir a esta tribuna trayendo la voz de los que nunca han tenido voz, manifestándome por aquella región en la cual represento, que es el XV Distrito y a lo cual orgullosamente somos el primer diputado emanado de las filas de Acción Nacional por ese distrito y es por eso que el día de hoy, el de la voz, el diputado Fernando Rocha no está hablando, hablan los hombres y las mujeres del campo que diariamente viven y trabajan para sus sustento y es por eso que les pido y solicito, que tengamos presente la Sierra Gorda, aquí en nuestra agenda legislativa.

Así mismo, hago referencia señor presidente, a mi intervención hace unos minutos en donde no podemos poner en votación la ilegalidad; bien dice el párrafo artículo 61, segundo párrafo, la moción suspensiva: “El Presidente de la Legislatura, al declarar la procedencia de la suspensión, establecerá si el efecto de la resolución es remitir el dictamen a la Comisión que lo propuso para replantear su contenido o solamente para prorrogar su lectura y discusión hasta una sesión posterior”. Hasta donde sé no hubo ninguna Comisión, no hubo ningún Dictamen y esto, señor presidente, me hace remitirme a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, artículo 1 párrafo dos, donde dice: “La disposiciones de esta Ley no son transigibles por vía de acuerdo de la Legislatura o

de sus órganos, ni su vigencia u observancia podrán, por este concepto, suspenderse u obviarse”. Es importante tomar en cuenta señor presidente, que no podemos aunque sea una pequeña parte, tener a votación la ilegalidad.

Así mismo, agradezco la distinción que me hizo la diputada Blanca Pérez Buenrostro, hace unos momentos y también en ese sentido agradezco también a la diputada Blanca Pérez Buenrostro el que haya subido a punto.... El que se haya bajado del orden del día la designación de las dependencias de los titulares de la LVI Legislatura del estado de Querétaro, es importante compañeros que frenemos los atropellos que se han venido dando con empleados del Poder Legislativo, creo que son gente que son de carne y hueso, son gente que tienen una familia igual que muchos de nosotros y que en ese sentido ellos no tienen la culpa de decisiones que se han tomado anteriormente. Demos la oportunidad a la gente y en ese sentido al igual que todos nosotros presentes aquí, al igual que el público que está en la galería, tenemos y tienen ellos el derecho de ganarse el sustento para sus familias, no creo que los hijos de esas familias piensen lo mismo que usted señor diputado secretario.

Yo creo que las familias y los trabajadores tienen derecho a ganar ese sustento y les pido respeto para todos los trabajadores y para todas las trabajadoras y lo que se tiene que arreglar también, lo tenemos que arreglar, tampoco vamos a ser cómplices, pero igualmente tenemos que dar la oportunidad a todas aquellas personas de que sigan con su trabajo.

Señoras y señores, el lugar donde provengo es un lugar muy afortunado, es un lugar donde en primavera florecen los campos, donde el invierno llega y esas flores desaparecen, pero sin embargo que quede bien claro y lo decimos con toda claridad, podrán arrancar todas las flores, ¡mas no impedirán el regreso de la primavera! Muchas gracias (Se escuchan aplausos).

—**El presidente:** ¿Diputado Enrique Bolaño?, tiene la palabra el diputado Enrique Bolaño, para hechos.

—**Diputado Enrique Bolaño Mendoza:** Con su permiso señor presidente y agradeciéndole que me dé la palabra. En el punto donde se trató, que comentaba el diputado Fernando Rocha, de haber bajado de la orden del día la designación de los titulares de la Legislatura, quisiera pedirle señor presidente, instruyera al secretario a efectos de que nos leyera el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo...163....

—**El presidente:** Proceda a la solicitud del diputado, señor diputado primer secretario....

—**Diputado primer secretario:** Con mucho gusto señor presidente: “Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, artículo 163. (Designación de titulares) Dentro de las tres primeras sesiones del Pleno que lleve a cabo cada Legislatura entrante, posteriores a la de su instalación, se designará o ratificará a los titulares de las dependencias, con el voto de la mayoría de sus integrantes, mediante propuesta que realice la Junta de Concertación Política o, en su caso, por parte de cualquier diputado y sólo podrán ser removidos por causa grave justificada, en los términos de la legislación laboral aplicable”.

“Los titulares en funciones continuarán desarrollando sus actividades de acuerdo a las facultades que les otorga la ley, hasta en tanto el Pleno de la Legislatura los ratifique o designe a otra persona”. Es cuanto presidente.

—**Diputado Enrique Bolaño Mendoza:** Muchas gracias secretario. Dentro de las primeras tres sesiones se designará o ratificará a los titulares de las dependencias, el haber votado en que se pase o posponga a otra sesión, se está violando la ley, un acto de ilegalidad que se está cometiendo por parte de la Mesa Directiva y de quienes así lo apoyaron. Así también quisiera mencionar que la forma en que se atropelló por parte de la bancada del PRI y de siete diputados más, que pareciera que son del PRI, porque están en cohesión, van en el mismo barco, van en la misma sintonía y están olvidando el mandato que les hicieron en las urnas; la sociedad no votó por el PRI, votó por otros candidatos, votó por otros partidos, no olviden señores a quien se deben, no se deben, no se deben al gobierno, no se deben a la fracción del PRI. Es tanto señor presidente. Muchas gracias (Se escuchan aplausos y silbidos).....Señor presidente, ya terminé pero por respeto no sólo a mi sino a varios compañeros diputados, que han hecho uso de esta tribuna, le solicitaría a usted que llame a una moción de orden a las personas que se encuentran en la parte alta de este recinto, le agradecería mucho.

—**El presidente:** Previo a continuar con las intervenciones registradas en asuntos generales y también para aclarar el planteamiento que nos hizo el diputado Bolaño, le pediría señor primer secretario, dé lectura a la disposición de referencia, particularmente a la parte que señala o dispone a partir de cuando se computarán las tres sesiones de referencia a las que él aludió.....El 163.

—**Diputado primer secretario:** Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, artículo 163. (Designación de titulares) Dentro de las tres primeras sesiones del Pleno que lleve a cabo cada Legislatura entrante, posteriores a la de su instalación, se designará o ratificará a los titulares de las dependencias, con el voto de la mayoría de sus integrantes, mediante propuesta que realice la Junta de Concertación Política o, en su caso, por parte de cualquier diputado y sólo podrán ser removidos por causa grave justificada, en los términos de la legislación laboral aplicable”. Es cuanto.

—**El presidente:** Gracias señor secretario, me parece que con eso queda claro, señor diputado, que se está en el margen de lo que dispone la ley, si es que Pitágoras no miente.....A continuación tiene el uso de la palabra el diputado Antonio Macias Trejo.

—**Diputado Antonio Macias Trejo:** Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros diputados, en campaña recordaba y me imaginaba el poder estar aquí frente a ustedes, frente a la sociedad queretana, para exponer los puntos importantes que hoy tienen los queretanos, que son muchos, no nadamás estos que hoy estamos agotando; hoy se instala en este recinto, esta sesión para poder dar avance a los trabajos que tienen y que tenemos cada uno de nosotros, pendientes en cada una de nuestras curules, yo los conmino a que trabajemos juntos, hoy los queretanos nos dieron ese mandato para trabajar aquí, para debatir, por eso quiero refrendar y ratificar nuestro posicionamiento del día 26 de septiembre en el Teatro de la República.

Estamos abiertos al diálogo, al debate parlamentario, por eso estamos aquí, por eso hoy me encuentro aquí compañeros, para invitarlos y conminarlos a que trabajemos juntos por Querétaro, ese es nuestro papel. Es cuanto señor presidente (Se escuchan aplausos).

—**El presidente:** Tiene el uso de la palabra el diputado Bernardo Ramírez Cuevas.

—**Diputado Bernardo Ramírez Cuevas:** Con su permiso señor presidente. Ciudadanos, señores diputados, quiero comentarles que la transición democrática debe responder al objeto primario del contrato social, precisamente el de los queretanos, por el cual hemos decidido formar un gobierno de la misma naturaleza. El poder público, no se engañen, emana del pueblo y se instituye precisamente para su beneficio.

Vivimos una sociedad democrática, no vivimos espejismos de los cuales fuimos sujetos a través de los medios en el sexenio que prácticamente concluyó ya el 5 de julio, debemos de cumplir precisamente con la propia Ley Orgánica que el Poder Legislativo, en manos de un grupo parlamentario, hizo las reformas a su antojo y de la cual, ahorita debemos de sujetarnos. Las 25 Comisiones representan precisamente a toda la ciudadanía; los electores que se manejaban aquí, doscientos cincuenta mil, están representados en todas y cada una de ellas, la participación de los diputados, precisamente va enfocada a ese punto.

Nos hemos dado cuenta que la tecnocracia no dio resultados, porque se separó precisamente de la sensibilidad social de los queretanos, eso, eso es la democracia, sí, el que se pongan de acuerdo las mayorías y aquí lo que nos debe de mover a cada uno de los diputados es precisamente el beneficio de todos los queretanos. En esta transición democrática es incluyente por naturaleza, no tengan miedo, todos estamos incluidos. Lo que acabamos de escuchar, de la participación de las iniciativas de ley de que fue el Poder Legislativo el que tuvo mayores participaciones y dejó por un lado el Ejecutivo de hacerlas, eso ya lo sabemos porque fue una rendición del informe de la anterior Legislatura, sin embargo, si nos sometemos a ese criterio de que solamente el Legislativo tendría que hacer estas iniciativas, estaríamos precisamente en contra de la propia Constitución Local, que también la anterior Legislatura reformó y redujo a cuarenta artículos y precisamente el artículo 18 dice: Que las iniciativas de leyes, corresponden de la fracción I a la VI: Primera al Gobernador del Estado, a los diputados, al Tribunal Superior de Justicia, a los ayuntamientos, a los organismos autónomos y a los ciudadanos, si lo que acabamos de ver en la mañana del Gobernador del Estado, de presentar una iniciativa de le tenencia, es precisamente porque hay una congruencia con lo que se ofreció en campaña y con lo que se está haciendo realidad.

Por eso yo los invito a que no nos sumemos meramente a cuestiones personales, sumémonos en beneficio de los queretanos, subámonos al tren precisamente de la democracia y si por un lado, estamos viendo que se menciona en contra de los queretanos, en contar ahorita de lo que comentaban, de las dependencias, de que esas familias comen, de que también tienen derecho al empleo, con esos mismos argumentos digámosle al Ejecutivo Federal, que acaba de tronar cerca de sesenta o sesenta y cinco mil empleos con el decreto de la Comisión de Luz y Fuerza, sí, digámosle al Presidente del empleo que cumpla con su palabra y no nos enfoquemos solamente a una dependencia. Por eso precisamente la ciudadanía vio la realidad y la ciudadanía votó por el PRI, porque por eso nuestro Gobernador es del PRI. Muchísimas gracias (Se escuchan aplausos).

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**El Presidente:** No habiendo otro asunto por tratar, con fundamento en los artículos 100, 101, 126 fracción V, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, instruyo al diputado primer secretario, a efecto de levantar el acta correspondiente a esta sesión y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 96 del mismo ordenamiento, siendo las 16:15 horas del día 16 de octubre del año 2009, se levanta la presente sesión.